

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/DS62/10
WT/DS67/8
WT/DS68/7
3 de junio de 1998
(98-2425)

Original: inglés

COMUNIDADES EUROPEAS – CLASIFICACIÓN ADUANERA DE DETERMINADO EQUIPO INFORMÁTICO

Comunicación del Órgano de Apelación

La siguiente comunicación, de fecha 2 de junio de 1998, dirigida por el Sr. Christopher Beeby, Presidente del Órgano de Apelación, al Presidente del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el párrafo 5 del artículo 17 del *Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias*.

Tengo el honor de transmitirle el informe del Órgano de Apelación sobre el asunto *Comunidades Europeas – Clasificación aduanera de determinado equipo informático*, AB-1998-2, WT/DS62/AB/R, WT/DS67/AB/R, WT/DS68/AB/R. Este informe se distribuirá el viernes 5 de junio de 1998 a los Miembros de la Organización Mundial del Comercio de conformidad con el párrafo 5 del artículo 17 del *Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias*. Los tres Miembros del Órgano de Apelación que actuaron en esta apelación fuimos yo mismo, como Presidente de la Sección, y los Sres. Claus-Dieter Ehlermann y Julio Lacarte-Muró, como Miembros.
